

Opositores aseguran que la Ley Antibloqueo es una maniobra para rematar activos de Venezuela

En documento público los dirigentes María Corina Machado, Antonio Ledezma, Diego Arria, Humberto Calderón Berti, Asdrúbal Aguiar, Enrique Aristeguieta Gramcko y Carlos Ortega, advierten que con la Ley Antibloqueo pretenden rematar los bienes de la Nación.

Documento completo

A los venezolanos y las naciones del mundo

ACTA DE REMATE DE LA REPÚBLICA

El narco régimen de Nicolás Maduro y sus cómplices, militares y civiles, se proponen rematar en absoluto secreto los bienes que hacen parte de los activos de Venezuela, mediante un acto que denominan “antibloqueo”.

¿Cómo? Mediante un acto absolutamente arbitrario y personal busca liquidar y blanquear todos los activos de la república, empresas, servicios y tierras, para entregarlas a sus cómplices y asociados empresariales en el país y en el exterior, como ocurrió en la Rusia poscomunista cuando Putin y sus amigos se quedaron con todas las empresas para ponerlas al servicio del continuismo en el poder dictatorial.

¿Cómo lo pretende hacer?

Mediante un acto tiránico y arbitrario, sostenido solo sobre las bayonetas que siguen traicionando al país, sumándose actores del poder judicial y empresarios locales comprometidos con la narcotiranía

Antibloqueo no es para abrir la economía, privatizando activos. Todo lo contrario, representa una monumental operación de expoliación nacional para blanquear capitales extranjeros y los de los carteles de las drogas, facilitada por disposiciones que garantizan la confidencialidad de todas las operaciones que se realicen bajo esta acta de remate de la república.

Para blindar la liquidación de los bienes de los venezolanos ordenada por Maduro, dispone este en su “acta de remate” que todas las normas existentes en el país –la Constitución de 1999 y el resto del ordenamiento institucional– “quedan suspendidas” y lo que así se remate no podrá revertirse en el futuro.

Esta decisión, un hecho de agravada traición a los venezolanos y que compromete la seguridad de las próximas generaciones, la toma un personaje acusado de ser responsable directo de crímenes contra la humanidad, tal y como lo reseña el prontuario elaborado por la misión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; o sea que, todos los que participen de este remate de la república quedarán asociados a los narco-criminales que lo promueven y para registro de la historia.

El "acto" antibloqueo se asemeja, en lo formal, a la Habilitante para "el remedio del pueblo y del Reich" puesta en vigor en 1933 y con la que Adolf Hitler se hizo de todos los poderes, incluido el legislativo, en la Alemania nazi que se inauguraba.

No para lamentarse la nación hoy en diáspora hacia afuera y hacia adentro, sino para que reaccione ante el robo de su tierra y de sus bienes, vale bien que tenga presente Venezuela que se volvió colonia una vez como la Corona de España arrienda lo nuestro a la familia alemana de los Welzares, en 1528, bajo el argumento de fundar ciudades, repartir tierras, evangelizar a los indios y gobernarnos.

Soldados, jueces y fiscales:

¡Rematar a la República es un acto de lesa traición a la Patria!

Octubre de 2020

Arletty Velázquez CNP 7186